

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

BASE LEGAL

La [Ley Núm. 13 de 24 julio de 1985](#), según enmendada, conocida como "Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico", crea el Instituto como una entidad autónoma, dedicada a la investigación científica de la conducta delictiva. Además, tendrá la responsabilidad de investigar las causas, modos y circunstancias de la muerte de cualquier persona cuyo deceso se produzca bajo determinadas situaciones, y llevar a cabo los análisis y exámenes necesarios en el área de las ciencias forenses y la criminalística en la investigación y tramitación de cualquier caso criminal en que sus servicios fueren necesarios.

La Ley 20-2017, conocida como "Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico", deroga la Ley Núm. 13, supra, y crea el referido Departamento. Mediante el mismo se consolidan los servicios que brindaba la Policía de Puerto Rico, el Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo de Emergencias Médicas, la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias, el Sistema 9-1-1, el Instituto de Ciencias Forenses y el Negociado de Investigaciones Especiales (NIE), y los convierte en Negociados.

Conforme a la Ley 20, supra, el Negociado de Ciencias Forenses, será el sucesor del Instituto de Ciencias Forenses creado al amparo de la Ley Núm. 13, supra.

MISIÓN

Analizar evidencia utilizando métodos de investigación científico-forense, para contribuir a esclarecer la verdad en beneficio de la sociedad.

RECURSOS HUMANOS

Puestos Ocupados y Propuestos	2015	2016	2017		2018
	Sept./14	Sept./15	Sept./16	Feb./17	Proy.
Cantidad total de puestos	279	306	316	281	281

Los datos provienen del Informe de Puestos Ocupados certificado por la Agencia al 30 de septiembre de cada año fiscal. El número correspondiente al Año Fiscal 2017-2018 es proyectado durante el proceso presupuestario.

PRESUPUESTO RECOMENDADO PARA EL AÑO FISCAL 2017-2018

El presupuesto recomendado para el Año Fiscal 2017-2018 está basado en la metodología de Presupuesto Base Cero (PBC) conforme a la Política Pública establecida en el Boletín Administrativo Núm. OE-2017-05. El PBC es una estrategia presupuestaria y de política fiscal cuyo objetivo fundamental es lograr que un gobierno no pueda gastar más de lo que recauda, limitando así el incremento de la deuda pública y garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas tanto a corto como a largo plazo. Como parte de este proceso, se contempla evaluar y justificar anualmente todos los programas y gastos de los departamentos, agencias o instrumentalidades del gobierno partiendo de cero, sin tomar en consideración las asignaciones presupuestarias de años anteriores. Esto facilita la

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

búsqueda de nuevas formas de ofrecer servicios más eficientes y efectivos que permitan una mejora en la calidad de los servicios, la eliminación de duplicidad en los ofrecimientos de servicios y una reducción en los gastos.

El presupuesto recomendado está acorde al Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera, según establece la Sección 201 de la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187, 130 Stat. 2183 (2016).

El presupuesto consolidado recomendado asciende a \$15,578,000. Los recursos incluyen \$14,347,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General; \$252,000 de Otros Ingresos; y \$979,000 de Fondos Federales.

Los Otros Ingresos provienen del cobro a la clientela por los servicios de protocolo de autopsias, exámenes externos de patología forense, certificaciones del patólogo y de las pruebas de sustancias controladas a los empleados gubernamentales y privados.

Los Fondos Federales responden a "Edward Byrne Memorial Justice Assistance Grant Program", "Forensic Casework DNA Backlog Reduction Program", "Paul Coverdell Scientific Improvement Grant Program", "Post Conviction Testing of DNA Evidence to Exonerate the Innocent Grant Program" y "National Bioterrorism Hospital Preparedness Program" y todos están dirigidos a mejorar la capacidad del laboratorio y reducir la cantidad de casos "Backlog"; para adiestramientos, educación continua, personal técnico de apoyo, compra de materiales y equipo.

Los gastos de funcionamiento permitirán el cumplimiento con los deberes ministeriales cónsono con la aplicación de la política pública establecida en los Boletines Administrativos Núm. OE-2017-01, OE-2017-09 y el Plan Fiscal aprobado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera creada bajo PROMESA.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2015	2016	2017	2018
Servicio Directo				
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Recom.
Investigación Criminal en las Ciencias Forenses	20,356	18,282	16,878	15,578
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio Directo	20,356	18,282	16,878	15,578
Total, Servicio Directo	20,356	18,282	16,878	15,578
Total, Programa	20,356	18,282	16,878	15,578

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

Origen de Recursos

Gastos de Funcionamiento

Resolución Conjunta del Presupuesto General	17,693	15,698	15,941	14,347
Asignaciones Especiales	0	1,603	0	0
Fondos Federales	488	651	685	979
Otros Ingresos	2,175	330	252	252
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	20,356	18,282	16,878	15,578
Total, Origen de Recursos	20,356	18,282	16,878	15,578

Concepto

Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General

Nómina y Costos Relacionados	12,123	12,629	12,429	12,045
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,974	119	119	89
Servicios Comprados	718	518	718	375
Gastos de Transportación	264	264	194	30
Servicios Profesionales	473	473	426	320
Otros Gastos Operacionales	878	686	866	650
Compra de Equipo	350	276	276	130
Asignación Pareo Fondos Federales	92	92	92	92
Materiales y Suministros	821	641	821	616
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	17,693	15,698	15,941	14,347

Total de la RC del Fondo General

17,693	15,698	15,941	14,347
---------------	---------------	---------------	---------------

Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	0	1,603	0	0
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la AE del Fondo General	0	1,603	0	0

Total de la AE del Fondo General

0	1,603	0	0
----------	--------------	----------	----------

Total del Fondo General

17,693	17,301	15,941	14,347
---------------	---------------	---------------	---------------

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

Gastos de Funcionamiento de otros recursos

Nómina y Costos Relacionados	369	451	277	516
Gastos de Transportación	23	20	19	28
Servicios Profesionales	278	258	257	450
Otros Gastos Operacionales	146	134	46	64
Compra de Equipo	1,608	29	132	34
Materiales y Suministros	239	89	206	139
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	2,663	981	937	1,231
Total, Concepto	20,356	18,282	16,878	15,578

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN LAS CIENCIAS FORENSES

Descripción del Programa

Provee los servicios de patología forense a toda la población en los casos de muertes violentas y en toda clase de muerte, así como en los casos de cremación. Tiene la función de investigar las causas, modos y circunstancias de muerte de cualquier persona cuyo deceso se produzca bajo situaciones especiales. Colabora con la Oficina de Investigaciones y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico y el Tribunal General de Justicia al ofrecer los servicios periciales y científicos en los casos relacionados con la comisión de un delito. Para ello, preserva y presenta ante los tribunales la evidencia derivada de sus investigaciones.

Realiza pruebas de detección de sustancias controladas a los empleados de las agencias gubernamentales, así como de empresas privadas, conforme con lo dispuesto en la Ley 78-1997, según enmendada y la Ley 59-1997, según enmendada, respectivamente. Además, ofrece el servicio de investigación en la escena de los hechos criminales en las áreas policíacas de San Juan, Carolina y Bayamón.

Cientela

Los servicios que ofrece la Agencia van dirigidas a diferentes entidades del sistema de justicia criminal como: Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Tribunal General de Justicia, Policía Municipal, Tribunal Federal, "Federal Bureau of Investigation", Negociado de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, así como entidades privadas.

Además, ofrece servicios de pruebas de detección de sustancias controladas a las agencias y corporaciones públicas. También, se ofrecen servicios médicos legales y toxicológicos a toda la población en los casos de muertes violentas o en toda clase de muerte, cuando se desconozcan las circunstancias de las mismas y en casos de cremación.